

## SEMENARIO PATRIOTICO.

N.º XLVIII.

Jueves 7 de Marzo de 1811.



## EXTRACTO DE UNA OBRA PUBLICADA POCO

hace en Londres con este título : *Confesion del general Buonaparte con el abate Mauvi; escrita en frances por el general Sarrazin, gefe que fue del Estado mayor del general Bernadotte en los exércitos de Alemania é Italia.*

Innumerables son los escritos que se han publicado contra el tirano Napoleon; pero como en la mayor parte se reducen á vagas declamaciones, hechos y observaciones triviales, ó curiosas anécdotas para ridiculizar á la imperial familia; ni dan una cabal idea de aquel déspota, ni señalan las verdaderas causas de su monstruoso engrandecimiento, y del trastorno político que ha ocasionado en la Europa.

Reservada está una tarea tan importante al historiador atinado y profundo, que sondeando con la penetracion de un Tacito el corazon humano, y ergolfándose en el pié-lago borrascoso de una república, llega á descubrir el origen de los acontecimientos mas extraordinarios; sigue de cerca al artificioso usurpador; y nos hace ver como pasa el hombre de una libertad ilimitada á la mas ignominiosa servidumbre.

Entre tanto serán de grande utilidad y entretenimiento

bbb

aquellas obras, que sin rayar en la altura de una historia filosófica, preparan algunos materiales para ella, busquen, por decirlo así, el caracter de los personajes, y guian con sus observaciones á los lectores menos instruido. De esta especie es la que vamos á extractar.

Supone el autor que arrepentido Napoleon de sus atrocidades, acude al cardenal Mauri, para que le confiese; y por este medio ingenioso va refiriendo las perversas inclinaciones del tirano, sus escandalosos desafueros, y los viles artificios de su exterminador maquiavelismo.

Interrumpida la confesion con la entrada de la Emperatriz en el gabinete, se retira el cardenal á un salon inmediato, en donde entabla con Berthier un coloquio sobre los mismos asuntos de la confesion. Al dialogo siguen algunos extractos de otra obra suya inedita que cita el autor en el prologo, y en ellos se refieren varias particularidades relativas á Berthier, Buonaparte y Kleber.

Así la confesion como el dialogo y los extractos están escritos en un estilo facil y ameno, cuya circunstancia unida á la novedad de los hechos y á los conocimientos que arroja de sí la obra, especialmente en la parte militar, hacen muy interesante su lectura, como se echará de ver por los pasages siguientes:

*De la Confesion.*

*Mauri...* De vuestra conducta militar se habla con tanta variedad, que es preciso me informeis acerca de este punto para rectificar debidamente mi juicio. Es cierto que os habeis valido de la impostura, del artificio y muchas veces de una crueldad superflua? Dadme á conocer francamente el *gran secreto* á que se atribuyen vuestras victorias.

*Buonaparte.* A César soy deudor de todos mis aciertos. Aquel gran capitán me enseñó esta máxima: *Con soldados*

tendrás dinero, y con dinero tendrás soldados.... Luego que me apoderé de Milán proporcioné á Masena la ocasión de enriquecerse haciendo que entrase el primero en la repulente capital de Lombardia. Distribuí entre los generales y coroneles los regalos que me fueron hechos, reservándome la peor y mas pequeña parte. Conociendo la rapaz codicia de Angereau, le sacié de oro y conferí grados y fuí prodigo en elogios y todo esto produjo maravillosos efectos. Tampoco me descuidé en hacer uso de los espías como parte tan esencial; pues hallándome aun en los Alpes despaché un emisario inteligente al ejército austro-sardo con el objeto de introducir la discordia entre Beaulieu y Colli, descubrir los proyectos de este en caso de un rebós, y hácerle entender que sacaría un partido mas ventajoso en el ejército frances que en el austriaco. Otro agente mio se introduxo en el Estado mayor de Beaulieu, y varios patriotas milaneses, se ocuparon en preparar los ánimos para el buen recibimiento de los franceses.... Por lo que hace al sistema militar que todos creen ser de mi invencion, os aseguro que es quimérico. Hagó la guerra como lo han hecho en todos tiempos los generales que tenían sentido comun. Los autores modernos con el prurito de innovar han publicado una multitud de volúmenes, y lo mejor que se dice en ellos está tomado de las obras escritas por los antiguos sobre el arte de la guerra; pero como se han mudado los términos, parece invencion nueva. Ahora no se habla mas que de *móvimientos concéntricos y excentricos relativamente á las líneas de operación que se dividen en primera, segunda &c.* Se cree que mis ejércitos marchan con la *velocidad del rayo*... se encarece la *unidad, la movilidad, la actividad, la armonía* y otras altisonantes denominaciones con que se hace creer á los ignorantes que soy un fené-

meno,, un nigromántico. Pero nadie ha usado aun de los términos propios. Todos mis triunfos son debidos al número de tropas y á la temeridad.... Las batallas de Montenotte, de Millesimo, del puente de Lodi, de Castiglione, de Arcola y de Rivoli, se dieron al estilo turco, y si la victoria estava de mi parte, debióse al número y á la temeridad de mis tropas, igualmente que á la debilidad de los generales enemigos. Tenian estos excelentes soldados y muchas veces pudieron suplir la inferioridad del número con sus posiciones ventajosas; pero la avanzada edad de unos, la rivalidad ó el cohecho de otros, me han sido de grande utilidad. Mi ruina era inevitable, si Alvinzy hubiera sabido aprovecharse del desaliento de mis tropas despues de la batalla de Arcola.

A veces el tirano, olvidándose de su estado penitente, dá rienda á su ambicion, como sucede quando Mauri le aconseja que renuncie al proyecto de la monarquía universal. Entónces se exalta su loca fantasía, se figura ya sometidas á todas las naciones de Europa, y concluye diciendo: „Solo deseo vivir veinte años mas para sobrepujar á todos los hombres grandes de la antigüedad.“

Mauri. Aunque me sea sensible el contradeciros, debo confesar que mi opinion es diametralmente contraria á la vuestra. La Rusia está intacta y tiene un ejército formidable. El Austria os imitará, olvidándose del parentesco: os darán mucho que hacer los granaderos húngaros. Las fuerzas del imperio otomano, bien dirigidas harian en tal caso una poderosa diversion por el lado de Italia en favor de las potencias del norte. El rey de Prusia quanto mas desgraciado tanto mas querido es de sus súbditos: *el fenix renace de sus propias cenizas*. La Alemania y la Italia detestan á los franceses á causa de los desastres que origina la

guerra : los países ágregados á la Francia , España , Portugal y Suecia , desean á sus antiguos soberanos ; y por lo que hace á Inglaterra muy otro es mi dictámen del vuestro. Convento en que los negociantes que hacen bancarrota se quejan ; que los fabricantes piden la paz porque necesitan mayor número de mercados para dar salida á sus manufacturas ; que en fin , se oyen muchas quejas contra los ministros ; pero todo esto nada prueba en vuestro favor ; os temen mas que á todos los males juntos. La conducta que habeis observado con la España os ha hecho perder casi todos los partidarios que teniais en Inglaterra y eran muchos.... Los ingleses no cesarán de gritar y declarar mientras se trate de hacer mejoras en su gobierno ; pero tentad un desembarco y los vereis reunirse contra vos, no en pelotones desordenados como los de Casivelan contra las legiones de Cesar , sino que os atacarán con tropas disciplinadas é intrépidas. Las batallas de Fontenoi y de Talavera os deben hacer entender quán terrible seria esta nacion si la obligaseis á defenderse en sus propios hogares de unas tropas que preparan á los vencidos una suerte mas horrorosa que la muerte misma. Todo el mundo pondera vuestra astucia ; pero los ingleses no son menos diestros : decís que los halagareis ; pero ellos desconfiarán de vuestras caricias. En quanto al proyecto de invadir la India, sé por varios viájeros instruidos, que esto es impracticable , por quanto aquellos países tan fértiles en el tiempo en que Alejandro los atravesó por subyugar á Poro , son el día unos desiertos inmensos en donde perecerian de hambre y de miseria vuestros ejércitos. Convento ademas en que no seria *precaucion inutil* arrojar á todas las antiguas familias de los tronos del continente , segun vuestro plan , si esto fuese posible ; pero suponiendo que el rey de Prusia se avenga

a ser uno de los barones de vuestro imperio ¿haréis acaso adoptar este partido al Austria y a la Rusia? Los emperadores de estas dos potencias tienen un millón de soldados valientes, y cuentan además con el afecto de todos sus vasallos. El gran Turco os hará bien costosa la conquista de Constantinopla. Antes, pues, de poner por obra tan vasto proyecto, meditadle detenidamente, y acordaos de la rana de la fábula, que por *infiarse tanto*, rebentó.“

En el diálogo dice Bentier, entre otras cosas, lo siguiente acerca de la batalla de Austerlitz.

„El ejército austro ruso se componía de setenta mil hombres, entre ellos doce mil de caballería: Buonaparte tenía a sus órdenes ciento doce mil combatientes, incluidos diez y ocho mil de caballería. Habíase este replegado de Wischau para asegurar más la victoria aumentando sus fuerzas con la reunión de Bernadotte y una parte del cuerpo de Davoust; porque como Mortier le dio puntuales informes sobre la intrepidez de los rusos, hubo de recurrir al número, que fue uno de los dos grandes generales del ejército de Italia. A pesar de esta precaución no estaba tranquilo, y me dixo el día antes de la batalla: *El ejército ruso es el más aventajado del universo. Espero con todo ganar la batalla porque tengo un tercio más de fuerzas que Kutusow, así en infantería como en caballería. Antes de atacar á la bayoneta, prevenid á los mariscales que destrozan las columnas enemigas con un gran fuego de artillería; después les hará fuego la infantería, y los corazeros acabarán con ellas. No tardaron los enemigos en desvanecer nuestros temores, maniobrando contra toda regla, y dando á conocer que no estaban enterados de nuestras fuerzas. Debieran tener presente que para envolver á un ejército enemigo y tratar de cortarle la retirada, se necesitan fuerzas suficientes para con-*

trarrestar á su línea de batalla. Una sola maniobra nos dió la victoria. El mariscal Soult tomó las alturas de Pratzen y derrotó el centro del enemigo. El gran duque de Constantino hizo prodigios de valor con la guardia del emperador Alexandro, y logró proreger los movimientos retrogradados de las dos alas, que los ejecutaron con mucha pérdida. La del ejército austro-ruso en esta acción fue de seis mil muertos, diez mil heridos, y doce mil prisioneros: la nuestra consistió en tres mil muertos y siete mil heridos.

„ Mi primo Carlos ( dice en otra parte Berthier hablando del Archiduque de Austria ) es un buen militar, y muy pandonoso. Lo que hizo en Wagram acredita la bondad de su corazón, pues supo sacrificar su gloria á la tranquilidad de su patria y á la felicidad de su familia. Conociendo la imposibilidad en que nos hallabamos de oponerle un ejército tan fuerte como el suyo, aseguró el logro de la victoria al emperador Francisco; pero este insistió en su proyecto de pacificación, diciendole: *Acuerdate de Ekmuhl, en donde fuiste batido estando todavía el ejército intacto, por decirlo así. En Essling no pudiste rendir á los franceses con sesenta mil hombres; y así quiero terminar la contienda, porque estoy cansado de vivir entre zozobras. Sino accedes á mi plan, baré de todos modos la paz, cediendo la Bohemia y toda la Polonia antigua.* Carlos, á quien se tacha, tal vez con razon, de falta de entereza, se sometió á la voluntad de Francisco. Dícese que no estaba en el secreto y que el xefe de su Estado mayor lo dirigió todo con arreglo á las instrucciones secretas del emperador; pero si estas voces corrieron con crédito en algun tiempo, las circunstancias del casamiento de María Luisa con Napoleon, deben haber fixado la opinion general en esta parte, desengañando á los mas incredulos. Mi primo es un gran oficial, y

el mismo Buonaparte le tiene por uno de los mejores generales de segundo orden. Las victorias que consiguió en 1796 se debieron á la rivalidad que existía entre Jourdan y Moreau, á cuyo propósito he oido que este príncipe dixo un dia en la mesa despues de haber sufrido un rebés : „ que se admiraba de tres cosas : primera, de ver un tendero de Limoges y un abogado de Morlaix, cada uno al frente de cien mil hombres : segunda, de ver al uno de éstos zeloso del otro como los antiguos príncipes de Francia ; y tercera de ver á los generales austriacos batidos por semejantes abortos militares“..... He oido decir á Buonaparte que si él fuera el Archiduque Carlos, hubiera lanzado á los franceses á la orilla izquierda del Rin el dia 1.º de Mayo de 1809. El Austria no debió enviar á Polonia mas que 20 mil hombres, y 30 mil á Italia : de este modo le hubieran quedado al Archiduque mas de 300 mil hombres contra 150 mil franceses y confederados. Tampoco debió dexar en la frontera de Bohemia mas que tropas ligeras ; porque arrojando hasta Strasburgo al ejército grande de Buonaparte ¿ qué importaba la toima de Praga por Bernadotte ? Habiendo ganado una batalla decisiva, tiempo suficiente quedaba para enviar el cuerpo de Bellegarde ó el de Collovrath á perseguir á los conquistadores de aquella provincia, quienes no hubieran dexado de replegarse á Dresde á marchas forzadas. Así que si el Archiduque hubiese tenido concentradas sus fuerzas, nos hubiera batido en Ekmuhl como lo hizo en Essling ; pero no le ha dado la naturaleza aquel genio superior que funda ó destruye los imperios ; aunque por otra parte tiene una gran práctica de la guerra.“

AVISO : Esta obra se está traduciendo, y va á publicarse inmediatamente.



## CORTES.

*Sesion del 15.*

Se dió cuenta de una memoria del Ministro de Hacienda, sobre objetos pertenecientes á su ramo. Nos reservamos hablar de ella en artículo separado.

Con motivo de haber sido reconocidas las Cortes en Puerto-Rico, leyó el señor Pover una representacion, en que se quejaba de la órden de la regencia pasada, que autorizaba al Gobernador á prender y deportar á todo el que creyese que podia perjudicar al sosiego del pais. Discutióse largamente, y aunque alguno queria que pasase á la comision de justicia, otros á la regencia para que informase, y otros que el exceso constase mas formalmente, se mandó recoger dicha órden; y que el gobernador de Puerto-Rico proceda segun las leyes.

Votóse tambien, y se admitió para discutir la proposicion siguiente, hecha por el señor Mexia durante la discusion. *Que la regencia remueva los Gobernadores y Virreyes de América que estén cumplidos.*

*Sesion del 16.*

Los señores diputados de Extremadura Herrera, Golfín, Calatrava y Martínez, presentaron una exposicion de las gestiones que habian hecho para librar aquella provincia de la arbitrariedad militar. Que en Olivenza se habia perdido la guarnicion, y que á Badajoz la sitiaba un ejército inferior ó igual al nuestro; y pidieron que el general de aquel ejército y el gobernador de Badajoz respondiesen de la Plaza con su cabeza.

Despues de una discusion animada, se aprobó la proposicion del señor Golfín: *que se comuniqué por punto ge-*

neral, que se observara rigurosamente la ordenanza, aun con los mismos Generales, si faltasen á ella.

Con motivo de esta discusion se quejaron varios diputados de la lentitud que se observaba en el Ministerio de la guerra. Hacía tres ó quatro días que se le habia pasado una órden para que el Consejo de regencia, por sí ó por el Ministro de la guerra, informasen personalmente al congreso de nuestro estado actual, y aun ni habia contestado el recibo.

Volvióse á abrir la discusion sobre la queja de la Audiencia de Sevilla.

El señor Gallego extrañó que la Audiencia hubiese ocurrido á las Cortes, contra lo que dispone expresamente el reglamento de imprenta, que remite estos asuntos al poder ejecutivo. Y dixo, que si Calvo acusaba á la Audiencia, debía probar su acusacion, y no meterse la Audiencia á probar lo contrario. Que la Junta de Censura calificaria si habia injuria, y el resultado del juicio posterior calificaria si habia calumnia; y en fin, que era un resabio del despotismo antiguo el tratar de indecoroso á la Audiencia el sujetarse á la Junta de Censura, pues que las leyes son superiores al congreso mismo, maxíme quando el acudir á la Junta, es para ponerse á cubierto de los abusos del poder ejecutivo y judicial.

El señor Giraldo dixo, que la Audiencia no habia hecho mas que consultar en un caso dudoso como este, que lo era tambien á muchos diputados del congreso.

El señor Mendiola expuso que era un problema si la libertad de la patria se deveria á la libertad de la imprenta mas bien que á las armas. Comparó el caso en cuestion con el de una muerte hecha con una arma prohibida, en el qual se sugetan los jueces á la declaracion de un ma-

estros armados, sin que eso sea sugetar los tribunales á los artesanos, ni dividir la continencia del proceso como se habia dicho. Esta sábia ley ha temperado la mano del que puede tomar por sí la venganza. *Siga la causa tu amigo*, dice el refrán, *y juzguela tu enemigo*. Es decir, que calificado el delito por la Junta, no le queda al tribunal otro arbitrio que aplicar la pena, dexando al ofendido el recurso de la apelacion. (a)

El señor Polo, para aclarar la cuestion, manifestó que el fiscal del Consejo habia acudido ya á la regencia sobre este mismo asunto, y que la regencia habia tomado resolucion.

Se acordó en substancia, que arreglándose la Audiencia á la orden que corrige el abuso de la libertad de la imprenta, preceda segun derecho.

*Sesion del 17.*

D. Manuel Campo presentó un plan sobre correos, y se acordó nombrar una comision que lo examinase.

○ Pasóse al Ministerio de marina, para que informe un recurso sobre confiar las maestrias de plata de América, que nombraba el Consulado de Cadiz á los comandantes de buques de la marina real.

El resto de la sesion fue sobre alistamiento.

*Sesion del 18.*

El Consejo de Castilla daba cuenta de haber practicado la visita de carceles, y de ella resultaban todos los desórdenes imaginables. Presos de muchos meses sin haber sido oidos:

(a) Si los diputados suplentes de América contribuyeron á darnos la libertad de la imprenta, los propietarios la sostienen con razones irresistibles.

otros sin saberse la causa de su prision ; y otros en fin condenados extrajudicialmente.

El Consejo opinaba que todos estos males eran efecto de las circunstancias y de los fueros privilegiados. Que en adelante seria facil repetir estas visitas semanales , por medio de la Audiencia ; y proponia. Primero : el libre exercicio de la jurisdiccion de la Audiencia en las causas de su atribucion , y en las de infidencia. Segundo : repetir las visitas semanales segun lo mandaban nuestras leyes. Tercero : la visita que en Madrid hacian dos consejeros. Todo ello sin perjuicio de consultar sobre el modo de proceder en las causas de infidencia.

La comision de justicia informaba que el Consejo habia cumplido su encargo , y que debia llevar á conclusion los puntos que habia dexado pendientes : Que la conducta del ayudante de la Plaza de Cádiz , Ruano , habia sido criminal y arbitraria , pues habia sentenciado ultimamente á Ceuta 76 personas , socolor de proceder de órden del Gobernador , y auxiliado de un escribano , que ni aun se sabia si lo era ; y opinaba que se debian aprobar los tres artículos que proponia el consejo.

¿ Qué estimacion propia tendria un español , dixo el señor Argüelles , mientras ha estado expuesto á ser el juguete de las criaturas mas viles ? Sobran leyes sabias para corregir los excesos ; pero ¿ quanto , quanto tiempo no ha pasado para que la primera ley del fuero-juzgo , que habla de la libertad del ciudadano se haya convertido por hábito en un abuso tan escandaloso ! y si esto es en Cadiz ¿ que sera en el resto del reyno ? La guerra y la hacienda solo irán bien quando el ciudadano vea lo que ha ganado en sus derechos personales. Concluyó pidiendo que se imprimiesen las listas de los presos , su causa , y el estado de ella , para que qualquier hombre benéfico pueda socorrer al desvalido si observa que se le falta á

la justicia ; y en fin , que se imprima este expediente , honroso al congreso , al consejo y á la comision de justicia.

Varios diputados pedian la prision ó el castigo del ayudante Ruano ; el señor Luxan tomó la palabra y dixo : Sé por experiencia que las visitas de carceles y las providencias parciales no son suficientes para asegurar la libertad del ciudadano : la discusion de esta medida está pendiente , y lo está tambien la organizacion de los tribunales. Nuestras leyes , con dolor lo digo , no han mirado la seguridad personal , ni aun con el cuidado que los derechos civiles , ¡ y oiremos decir sin asombro que no hemos venido á tratar de estas cosas ! Pido que la comision de justicia informe quanto antes del modo de organizar los tribunales. Apenas habrá familia que no haya sufrido , y no tenga que reclamar una injusticia. (a)

El señor Ric hizo una série de proposiciones relativas á proteger la seguridad personal ; y el señor Mexia concluyó pidiendo que la comision de justicia arreglase el modo de enjuiciar , teniendo presente el informe del Consejo.

Observó el señor Baron de Antella , que un reglamento sobre la seguridad personal requeria mucho tiempo y muchas combinaciones , y que las visitas de presos evitaban todos los inconvenientes ; pero replicó el señor Pelegrin que las visitas no podian tener lugar donde no habia tribunales superiores.

Aprobaronse las proposiciones del Consejo y de la co-

(a) ¿ Quando llegará el dia en que veamos reducirse á los principios los asuntos particulares que se tratan en el congreso en todos ramos , como el señor Luxan pide en el presente ? Hasta tanto crecerá el desórden , se aumentarán los asuntos particulares , el congreso se ocupará en oirlos , y la regencia en contestar al congreso. Justicia , hacienda y guerra claman todos ; y nosotros clamamos por resoluciones generales en estos tres artículos.

mision, y se le mandó informar del resultado de la causa que está formando á Ruano.

*Sesion del 19.*

El Consulado y la sala del crimen de Mexico, recomendaban al Virrey, y pedian que no se lo mudasen. Se pasó á la regencia, para que lo tuviese en consideracion.

Se pasó á la comision la causa del marques del Palacio, que remitia ya concluida el tribunal nombrado para ello.

El cabildo de Sta. Marta daba cuenta de haber rebaxado á 21 por ciento el derecho de 35 sobre los generos extranjeros, y á 13 los de comestibles. La regencia aprobaba la primera parte, y rebaxaba aun á 10 los 13 por ciento en los comestibles: así se acordó.

Sobre la pretension del mariscal de Castilla, de que ya hemos hablado, se acordó que la regencia, oyendo á los consejos, y teniendo presente nuestro estado actual, presente un arreglo para todos los que se hallen en igual caso. (a)

*Sesion del 20.*

Un particular que se habia dexado, segun decia, unos vales reales en pais ocupado por el enemigo, pedia que se le diesen otros en su lugar, y que se le pagasen los rediros. Se pasó á la regencia para que proponga lo que debe hacerse en casos iguales. (b)

(a) Si el congreso adoptase las pretensiones particulares, para en vista de ellas tomar medidas generales, de dia en dia iriamos experimentando efectos saludables, y se irian disminuyendo las pretensiones.

(b) Si la regencia ha de presentar el estado de la deuda nacional, y el modo de consolidarla; nos parece escusada la consulta que se le pide, pues que en su informe habrá de hacerse cargo del objeto de esta consulta.

Una larga discusion sobre si la junta de Guadalupe habia de nombrar diputado para el congreso, ocupó á este mucho tiempo.

Apróbase la prosicion del señor Mexia, que la regencia remueva á los empleados de America que hayan cumplido su tiempo: á menos que las actuales circunstancias los hagan necesarios, en cuyo caso lo hará saber al congreso. Es de notar la oposicion que el señor Valiente hizo á esta medida, y las contestaciones de los señores Mexia, Arguelles y Luxan. El diario de Cortes satisfará la curiosidad de los lectores.

*Sesion del 24. (a)*

Terminadas las sesiones en la Isla el 20, y abiertas hoy en Cadiz, se procedió á la eleccion de oficios, despues de lo qual se deshechó la proposicion del señor Capmani, en que solicitaba que la regencia diese cuenta de si habia mandado á Tarragona la pólvora que nos habian dado los ingleses con dicho objeto. (b)

(a) Como el diario de Cortes saldrá en adelante con menos retraso, y como nuestro principal objeto sea interesar utilmente al público, nos ceñiremos desde hoy, en lo relativo á Cortes, á observaciones sobre las discusiones. Estas deben ser leidas por todo buen español en el diario de Cortes, porque debe mirarse dicho periódico como el memorial ajustado de la causa de su patria.

(b) Dignísimo de responsabilidad sería el que la regencia, pudiendo remediarla, dexase expuesta al enemigo, por falta de pólvora, una plaza como la de Tarragona; pero mas reparable sería aun, que el congreso, dexándose arrebatar del celo de un diputado, diese oídos á quejas de esta clase, que exigen seguridad en unos datos, de los quales debe resultar, quando menos, ó la remocion de los regentes si el hecho fuese cierto; ó una satisfaccion del congreso á expensas de sus individuos. No vemos otro modo de conservar la armonía entre dos poderes que deben obrar acordes y auxiliarse mutuamente, que el mutuo decoro.

El señor Castelló pidió que se formase una lista de los diputados, calle y casa en que vivían, y sus consideraciones anteriores, para que se viese que había muchos calificados y que no era, como había dicho la gazeta de Sevilla, junta de zapateros de viejo. (a)

*Sesion del 25.*

Dió parte la regencia de haber hecho teniente general al general Ballesteros.

El ministro de hacienda daba parte al congreso de haber entregado cinco millones al ministro de la Gran-Bretaña, á cuenta de mayor cantidad que se le debe. (b)

Un médico presentaba una obra sobre epidemias: despues de una larga discusion, se pasó á la regencia. (c)

(a) Un zapatero de viejo puede ser un honrado español, y no merece que se le cite por exemplo de desprecio y de vergüenza. La constitucion sancionará los derechos del ciudadano; los hará á todos iguales delante de la ley, y entonces mirarán todos con desprecio estos resabios de odiosa aristocracia. Es tan honroso el haber merecido la confianza de sus conciudadanos; es tan notable y tan grande el carácter de diputado, diga lo que quiera el afrancesado gazetero de Sevilla, que ante el desaparecen y son de ninguna importancia los demas atributos de la persona en quien recae. Un zapatero de viejo ha podido ser representante de la nacion, y hubiera merecido el mismo respeto que si hubiera sido general ó intendente. En este sentido habló el señor Gólfín; y así piensan los que se honran de amar el bien de su patria.

(b) No alcanzamos con que motivo dá el ministro de hacienda al congreso cuenta parcial de la invencion de los fondos públicos.

(c) Cedia el producto de su venta en beneficio público, si el congreso la juzgaba digna de la impresion. ¿Pero pertenece esto á las Cortes? ¿Están encargadas de la policia? No extrañaremos que falte tiempo para los grandes objetos de su atribucion, si el deseo de hacer bien distrae al congreso á discusiones ajenas de su instituto.

Una exposicion de la junta de la Serranía de Ronda, pidiendo socorros de todas clases, se mandó pasar á la regencia con recomendacion. (a)

Á propuesta del señor Quintana, y modificación del señor Villanueva, se decretaron tres dias de rogativa por el exito feliz de la expedicion que está preparada, y por las demas necesidades públicas. (b)

Para que las comisiones puedan juntarse y trabajar, autorizó el congreso al señor Presidente para que disponiendo lo necesario pudiesen las comisiones reunirse en la misma casa de S. Felipe.

*Sesion del 26.*

El señor presidente manifestó que estaban habilitadas cinco piezas para que pudiesen reunirse las comisiones.

El señor diputado Laguna presentó una peticion so-

(a) ¿Quando se hará el arreglo de provincias, y quando se ahorrará el tiempo que diariamente se invierte en estas atenciones parciales? Entónces resultará el bien particular de cada una, por que clamaba el señor Aner, cuya opinion realizada no podria menos de producir desigualdad, confusion y desórden. Si cada provincia hubiese mandado sus diputados para sus pretensiones peculiares, como dicho señor aseguró, el congreso seria una federacion monstruosa, que tendria que luchar ademas con las pretensiones de los diputados de juntas y de ayuntamientos, cuyos intereses no son los del pueblo.

(b) La proposicion del señor Quintana era muy trascendental: queria que el congreso en esta pública concurrencia presidiese al poder ejecutivo. Qué bien resultaría á la nacion de que el congreso, fuera de la sala de las sesiones exerciese los atributos de la soberania, no lo comendemos. La regencia estaba ya haciendo rogativa; y en efecto á la regencia es á quien creemos que pertenecen atenciones de esta clase.

*ddd*

licitando permiso para que dos monjas hermanas suyas , y que no tienen otro amparo , pudiesen venir á Cadiz desde Ayamonte , donde estaban detenidas por falta de pasaporte. Se pasó á la regencia para que diese el pasaporte correspondiente. (a)

Un pretendiente ( porque todavía se los escuchaba ) pedía al congreso una plaza en América. Se pasó á la regencia.

Por representacion del ministro de hacienda , é informe de la comision , se decretó acerca de una obra-pia de Valencia , exceptuada de la aplicacion á las urgencias del estado por estar destinada á dotar huérfanas , que en estos dotes fuesen preferidas las que se casasen con militares que hubiesen sido heridos en campaña. (b)

El ministro de hacienda hacia una pintura del estado de la nacion y del ejército , y del camino que se debe seguir para superar los obstáculos que se oponen á nuestra gloriosa carrera. Se mandó imprimir en el *diario de Cortes* ; y nosotros lo examinaremos en un artículo separado de nuestro periódico.

El resto de la mañana lo ocupó un recurso del relator de la Audiencia de Sevilla Lorite , subprefecto de la di-

(a) Nos parece que la pretension del señor Laguna , era tan justa , como extraño el que el congreso la resolviere por sí. ¿ Son las Cortes ó la regencia quien debe cuidar de la policía ?

(b) El ministro pide que los productos de las obras-pias se apliquen á las urgencias del estado : las Cortes exceptúan la obra pia de dotes para huérfanas á maridar ; y el ministro halla en la excepcion misma un modo privilegiado de aplicarla á estas urgencias , prefiriendo en los dotes á las que se casen con defensores beneméritos de la patria.

vision francesa de Aremborg en el condado de Niebla. Se quejaba de que la Audiencia no había observado en su causa las formalidades que mandan las leyes. (a)

(a) Dos horas duró la discusión de este asunto particular, del qual no podemos menos de decir (aunque sea con el riesgo de parecer molestos por censuradores) que ni debió darse cuenta, ni ocupar al congreso un momento. De la misma manera opinaban muchos señores diputados: todo el que apela se queja, quando menos, de que la sentencia no es conforme á la ley: si pues el congreso oye directamente a los que se quejan de la infracción de las leyes, el congreso por una consecuencia natural será juzgado universal de apelaciones: hará las leyes y las aplicará en última suplicación. Las comparaciones de los señores Huerta, Morales y Valiente no son exactas: ni el congreso es rey, ni los reyes de España tenían en el hecho sus facultades sujetas á las leyes. No debe pues el congreso mezclarse en todo aunque el rey estuviese en posesion de hacerlo.

No es esta la única cosa notable de dicha discusión. El señor Valiente dixo que la actual regencia no tenia parte en la soberanía, y que por esto se le llamó regencia y no poder ejecutivo. Por dicha nuestra la opinion ó la equivocación de un diputado ni es la opinion del congreso, ni trastorna la distribución de poderes del inmortal decreto de 24 de septiembre. Si al *poder ejecutivo*, se le llamó *regencia*, fue por conservarle el nombre que ya tenia en el diario de Cortes (véase la discusión del reglamento sobre el poder ejecutivo ó Consejo de regencia) así como las Cortes se llaman Cortes, y no poder legislativo, que quiere decir lo mismo.

En fin, las Cortes resolvieron que se remita la representación de Lorite á la Audiencia por el Consejo de regencia, expresando que desean que se administre justicia rigurosamente con arreglo á las leyes. ¿Será presumible que no la hagan en una causa de esta naturaleza? ¿Será posible que se dexé llevar por los pasquines y la opinion pú-

Muchas veces hemos insinuado, y aun hablado expresamente en este periódico de la necesidad de hacer justicia á los agraviados por los gobiernos anteriores. Con este objeto presentó á las Cortes un papel D. José Maria Catalan, y se mandó pasar á la comision encargada mucho tiempo, de formar un reglamento sobre seguridad personal. Los bienes, la vida y el honor de muchos ciudadanos exigen una pronta medida que los indemneze ó los castigue, sin estar mas tiempo en la incertidumbre, que trae consigo la lentitud del sistema antiguo. Desórdenes y escandalos públicos se hubieran evitado de esta manera: procurase al menos que no se repitan.

El resto de la sesion fue sobre el proyecto del ministro de hacienda de que ya hablaremos.

---

#### NOTICIAS.

Si los tiranos fuesen capaces de entender de razones, la pérdida de la única colonia que quedaba á la Francia, justamente una de las mas interesantes, debería ya convencer al necio Bonaparte de que quantos mas esfuerzos hace para realizar sus ambiciosos y quiméricos proyectos, tanto mas va aumentando la miseria de las naciones que han tenido la desgracia de sometersele, y tanto mas va contribuyendo á la opulencia y engrandecimiento de la única potencia que muy desde los principios acertó á co-

blicá, como teme el señor Valiente, hasta el extremo de condenar al suplicio á quien no lo merezca? Gentes de esta clase estarian expuestas tambien á dexarse llevar por la opinion de qualquier señor diputado.

nocerle, y que por espacio de tantos años ha tenido la admirable constancia de hacerle frente. Conozcamos por este medio nosotros de lo que es capaz una nacion que goza del incalculable bien de una sabia constitucion.

La gazeta de Mexico de 17 de diciembre nos da una relacion muy circunstanciada de la accion de Guanajuato, verificada el 24 de noviembre. No pudiendo nosotros entrar en los pormenores, nos contentaremos con repetir su feliz resultado que segun expresa en su parte el brigadier y comandante en gefe D. Felix Calleja, fue apresar 22 piezas de artillería á los insurgentes, y derrotar enteramente sus principales fuerzas, que los habitantes de aquella ciudad hacen subir á 70000 hombres.

„ Sin detenerme, dice, continué mi marcha á la ciudad, lleno de dolor por la noticia que acababa de recibir de que la plebe por sí ó sugerida de los insurgentes habia manchado sus manos en la inocente sangre de mas de 150 personas, entre europeos y americanos, que existian presos en la carcel de Granaditas, acometiendo este lagar de horror en la tarde y parte de la noche anterior, y pasandolos á cuchillo, á excepcion de muy pocos que se abrieron paso á costa de mil heridas por entre los cadáveres y sus asesinos: accion bárbara y detestable que llenó de indignacion á todo el ejército y que en el primer momento me obligó á tocar á deguello para llevar á sangre y fuego la ciudad: pero que mandé suspender por afecto á la humanidad y para no confundir al inocente con el culpado. “

Para precaver iguales atrocidades publicó en Silao el mismo comandante en gefe en 12 de diciembre un bando en que entre otras cosas dice á aquellos habitantes: „ Los pueblos deberian tomar un interes eficaz en evitar seme-

jantes crueldades, reuniéndose para impedir las los sacerdotes seculares y regulares, las autoridades y los vecinos honrados; pero por desgracia las han visto ó con una indiferencia criminal, ó con una cobardía culpable. Así que, declaro: que en el pueblo donde se cometa asesinato de soldado de los ejércitos del rey, de justicia ó empleado, de vecino honrado, criollo ó europeo, se sortearán quatro de sus habitantes sin distincion de personas por cada uno de los asesinatos, y sin otra formalidad seran pasados inmediatamente por las armas aquellos á quienes toque la suerte.

El Virrey ha tenido á bien aprobar estas determinaciones, y continúa dando quantas providencias dicta la justicia y la política para conseguir la tranquilidad de aquellos países.

Quieren muchos hacer creer que el célebre general Miranda se halla hoy al frente de los insurgentes de Caracas, y que á este efecto pasó desde Inglaterra de acuerdo y con proteccion del gobierno británico. Tambien se empeñan en persuadirnos que el almirante inglés Decourci, apostado en el rio de la plata, suministra algunos auxilios á los facciosos de Buenos-Ayres. No creemos que un gobierno tan sabio como el de la Gran-Bretaña, sea capaz de desconocer hasta tal punto sus verdaderos intereses, y los principios de la verdadera política, es decir, los de la buena fe y la justicia, que á un mismo tiempo se muestre dispuesto por una parte á auxiliarnos en nuestra gloriosa contienda, y por otra nos esté haciendo por unos medios tan trateros la guerra mas perniciosa.

Á fines del mes próximo pasado sostenia con heroico teson su gloriosa defensa la plaza de Badajoz; y el general Ballesteros continuaba en la Sierra consiguiendo ven-

rajas sobre el enemigo, y valiéndose de todos los medios imaginables de distraer la atención y debilitar las fuerzas del ejército sitiador. Uno de los efectos que á pesar de quanto se ha dicho, nos prometemos aun de la expedición que salió de esta plaza el 26 del mismo mes y desembarcó en Tarifa, es que los enemigos se vean en la precisión de levantar aquel sitio; mayormente quando sabemos que el tercer ejército ha avanzado ácia Guadix para llamar la atención del de Sebastiani é impedirle que envíe refuerzos al de Victor. No es posible saber todavía qué efecto pueda haber producido en aquel punto la expedición, ni tenemos los datos necesarios para juzgar con acierto de la serie de sus operaciones, ni de las ventajas que hasta el día hemos conseguido. Lo único que sabemos de positivo es, que nuestras tropas y las aliadas han combatido heroicamente; y aunque nuestra pérdida ha sido considerable, la de los enemigos es incomparablemente mayor; pues se regula en 3000 hombres, entre ellos un general muerto y otro prisionero. Se les han tomado ademas seis cañones, un gran número de fúsiles, un águila y varios pertrechos de guerra: por donde podemos entender que la acción ha sido verdaderamente gloriosa, y solo resta que se saque de ella todo el fruto que debe esperarse.

---

#### ANUNCIO.

*Correspondencia secreta de la familia real de España con el emperador Napoleon y principe Murat desde los movimientos de Aranjuez en marzo de 1808 hasta los sucesos de Bayona, traducida literalmente del frances é italiano. Es.*

ciertamente muy extraño que en el *Monitor* se publicase esta correspondencia en que se dá tan cabal idea de los personajes que la siguieron. Aquí aparece una reyna frenética despiadada para con su hijo y abatida al sanguinario Murat por salvar á un detestable favorito: un monarca alucinado y débil, apoyando las indecentes súplicas de su esposa: el tirano Napoleon se muestra luego con la alevosía que le caracteriza atrayendo al inocente príncipe para cautivarle; y solo Fernando en esta escena verdaderamente trágica aparece justo, franco, sencillo y magnanimo. No se descubre, pues, qué utilidad puede sacar el vil tirano de esta correspondencia; pero como quiera que sea, ella nos revela unos secretos importantísimos, y por tanto es un monumento muy útil en los anales de nuestra revolución. La traducción es, qual conviene, literal, sin dexar por esto de ser el language puro y castizo. Vendese en la librería de Pajares calle Ancha.

CIENCIA

CADIZ:

EN LA IMPRENTA DE D. VICENTE LEMM,

HEMEROT

OBS.

gran  
fatal  
el i  
dece  
I  
parte  
de J  
sa u  
prin  
arte  
espe  
meje  
-50  
que  
cion  
pote